

# Confirman que Slep Andalién Costa funcionará desde enero

Organismo estará a cargo del servicio educativo en las comunas de Lota, Coronel, Santa Juana y San Pedro de la Paz.

Redacción  
 cronica@estrellaconce.cl

La Subsecretaría de Educación confirmó el fin de semana que dentro de los ocho nuevos Servicios Locales de Educación Pública (Slep) que se crearán en el país, uno de ellos será en la región del Biobío y funcionará desde el 1 de enero de 2025.

Se trata del Slep Andalién Costa, que incluye a las comunas de Lota, Coronel, Santa Juana y San Pedro de la Paz. Esto implicará que los respectivos municipios dejarán de estar a cargo del servicio educativo y que ahora será este nuevo organismo el que tenga esta labor.

“Desde el Ministerio de Educación, junto con la Dirección de Educación Pública, estamos trabajando intensamente para acompañar y apoyar el proceso de traspaso de estas comunidades educativas”, señaló la subsecretaría de Educación, Alejandra Arratía.

El seremi de Educación del Biobío, Carlos Benedetti, puntualizó que “de los ocho Slep que realizarán el traspaso del servicio educativo este 2025,



CUATRO COMUNAS TENDRÁN SU EDUCACIÓN A CARGO DEL SLEP ANDALIÉN COSTA.

uno de ellos es de nuestra región, tal es el caso del Slep Andalién Costa, que incluye a las comunas de Lota, Coronel, Santa Juana y San Pedro de la Paz. Se ha tomado una decisión responsable, con estricto apego a la evidencia

y considerando distintas fuentes, voces y visiones”, indicó, añadiendo que “la decisión del Ministerio es una muestra de la seriedad con que el Ejecutivo entiende el avance de la Educación Pública, de manera planificada y sin im-

provisación”.

Cabe recordar que, en el marco del Protocolo de Acuerdo para la aprobación de la partida de educación en el proyecto de Ley de Presupuestos 2024, se acordó la realización de una evaluación externa

“Se ha tomado una decisión responsable, con un estricto apego a la evidencia y con seriedad”.

Seremi Carlos Benedetti

sobre “los procesos de instalación, implementación y traspaso, identificando estándares que deberán cumplir los nuevos Slep para realizar el correcto traspaso del servicio educativo”.

Cristina Monsalves, dirigente de los apoderados y padres de San Pedro de la Paz, expresó sobre las expectativas que “la idea es que sea un cambio para mejor. En primera instancia tenemos una visión positiva porque será la oportunidad de ordenar más el sistema de administración de la educación. Actualmente hay muchos problemas que solucionar como la seguridad y la infraestructura. Ojalá se recupere la cali-

dad en favor de los estudiantes”.

**SEGUNDO SLEP EN REGIÓN**  
 El Slep Andalién Costa será el segundo que se implementará en la región, tras el Andalién Sur, que considera Concepción, Chiguayante, Florida y Hualqui.

Por la Ley 21.040, del Sistema de Educación Pública, los establecimientos municipales del país se deben traspasar a 70 servicios locales, para lo cual hay un calendario de instalación. Los otros Slep que se deben crear, entre el próximo año y 2027, son Arauco Sur (Cañete, Contulmo, Tirúa y Los Álamos), Arauco Norte (Lebu, Arauco y Curanilahue), Las Caletas (Penco, Talcahuano, Tomé y Hualpén), Valle Biobío (Laja, Nacimiento, Negrete y San Rosendo), Puelche (Antuco, Mulchén, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara, Tucapel y Alto Biobío) y Los Copihues (Los Ángeles, Cabreño y Yumbel).

Con la implementación del Slep Andalién Costa, solo Talcahuano, Hualpén, Penco y Tomé continuarán con educación municipalizada hasta que se cree el Slep Las Caletas. ☺